

Preciosa casa en perfecto estado con vistas al Océano Atlántico y al Teide

San Isidro

C- 3572



La parte existente de la casa fue completamente renovada entre 2013 y 2015 y se amplió con una nueva edificación (con licencia municipal). Como el propietario es un artesano, se dio gran importancia a la obra de construcción perfecta - en consecuencia, la casa está en excelentes condiciones.

La nueva edificación forma la amplia sala de estar con comedor y escotilla de servicio a la cocina, que está equipada con una moderna cocina amueblada, pequeña pero muy práctica y bien equipada. La puerta de entrada principal se encuentra en la plaza de aparcamiento frente a la cocina, por lo que sólo tiene que caminar unos 5 metros para ir a por sus compras. La puerta de entrada es totalmente acristalada y se puede plegar completamente hacia dentro y abrocharse, de modo que siempre puede estar completamente abierta sin ser una molestia, al menos en verano. A la izquierda de la entrada hay un dormitorio muy grande, que no sólo ofrece espacio para una cama doble grande y armarios para un amplio guardarropa, sino también una zona de pasatiempos o de trabajo. Una ventana en el techo (Velux), que puede abrirse y cerrarse fácilmente con mando a distancia y que también se cierra automáticamente cuando llueve, hace que la habitación no sólo sea luminosa, sino que también puede ventilarse bien y, por tanto, calentarse o enfriarse naturalmente con el sol.

El salón también cuenta con amplísimos elementos correderos de cristal, que no sólo ofrecen una maravillosa vista del océano Atlántico y de la vecina isla de Tenerife, sino que también pueden calentar la estancia en invierno gracias a la luz solar natural y refrescarla en verano gracias a sus generosas aberturas. Desde el salón se accede a la terraza, que capta los primeros rayos de sol de la mañana y le invita a disfrutar de un café (o té). Desde aquí no sólo tendrá vistas a su

superficie construida	80 m ²
terreno	659 m ²
altura sobre el mar	500 m
habitaciones	2
sala de estar	1
cocina	1
dormitorios	1
servicio separado	1
trastero	1
taller	1

cocina funcional
ducha
sín muebles
habitaciones claras
aparcamiento
árboles viejos
terraza

precio	250.000 €
màs comisi3n	3 %

Localizaci3n

A 508 metros sobre el nivel del mar en el barrio de San Isidro en el municipio de Breña. Distancia al supermercado más cercano aprox. 3 km, a San Pedro con muchas instalaciones comerciales, bares y restaurantes aprox. 5 km, a la capital de la isla Santa Cruz de La Palma con todas las instalaciones comerciales y escolares, así como puerto deportivo y playa aprox. 11 km, al aeropuerto internacional aprox. 9 km y a la central nuclear más cercana aprox. 1.660 km.

Urbanizaci3n

red eléctrica pública
agua potable
teléfono fijo
internet
antena satélite

propio jardín bellamente plantado, sino también a la bahía de Santa Cruz de La Palma y a la cima del Teide, que a menudo se cubre de nieve en invierno y no sólo es la montaña más alta de Europa, sino también la sombra más alargada del mundo. La vista nocturna del animado horizonte de nuestra isla vecina es igualmente fascinante. La casa también cuenta con un práctico cuarto de baño con ducha y una pieza de servicio muy grande, que alberga una lavadora, una secadora y un congelador, así como un pequeño cuarto de baño para invitados, al que también se puede acceder directamente desde el jardín.

En el jardín, hay una cocina al aire libre con instalaciones de cocina y fregadero, así como una zona de estar a la sombra y otra completamente soleada. Un pequeño cobertizo para herramientas, que también podría servir de taller casero, y una zona de estar a media sombra en la arboleda de plantas endémicas de la terraza más baja del jardín completan la oferta de espacio.

El jardín se ha trazado con caminos pavimentados y escalones, y es fácil de mantener. Las camas elevadas garantizan un trabajo agradable para la espalda. Está completamente vallado para que los dueños de perros no tengan que preocuparse por sus mascotas. Hay una plaza de aparcamiento dentro de la zona vallada, así como dos plazas de aparcamiento privadas para invitados.

Por supuesto, la casa está conectada a la red pública de electricidad y agua potable. El teléfono fijo e Internet están instalados por radiotransmisión, la conexión por fibra óptica sería posible. También hay televisión por satélite. Se ha instalado un interruptor de pared independiente para la instalación de TV con el fin de ahorrar en el consumo en modo de espera.

Aunque rara vez se necesita calefacción debido a la baja altitud de aprox. 500 metros sobre el nivel del mar y a la construcción bien aislada, hay una acogedora estufa básica, que sólo hay que calentar cada 24 horas, y tres calefactores de pared de mármol.

Las aguas residuales se depuran previamente mediante una depuradora de dos cámaras y se vierten en un pozo de absorción. El sistema se acaba de vaciar, lo que puede hacerse cada 15 años aproximadamente simplemente abriendo una trampilla de inspección en la calle.

calefacción eléctrica mármol
Horno básico



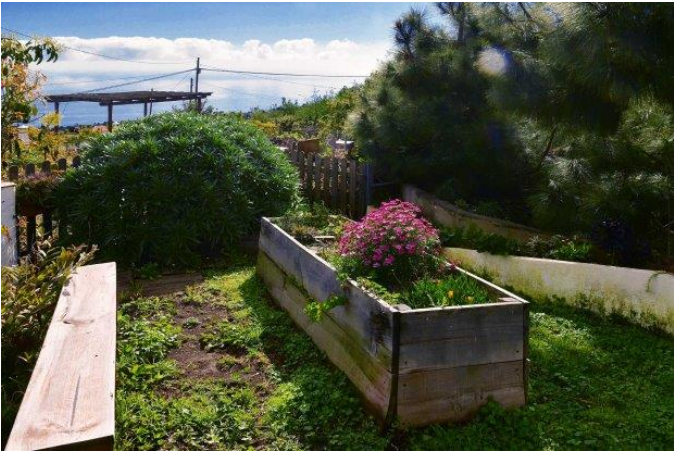
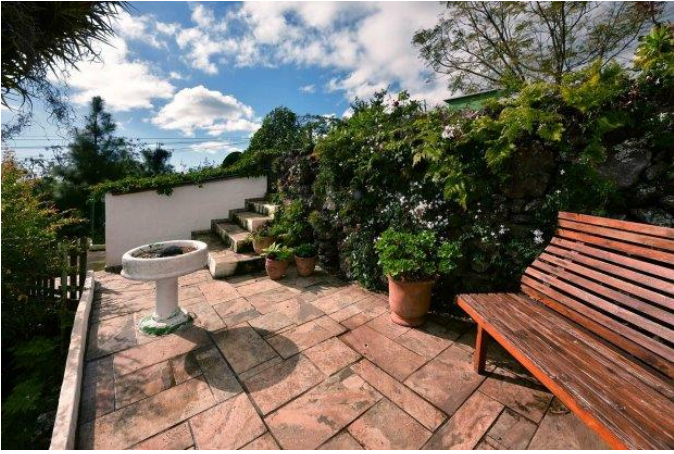


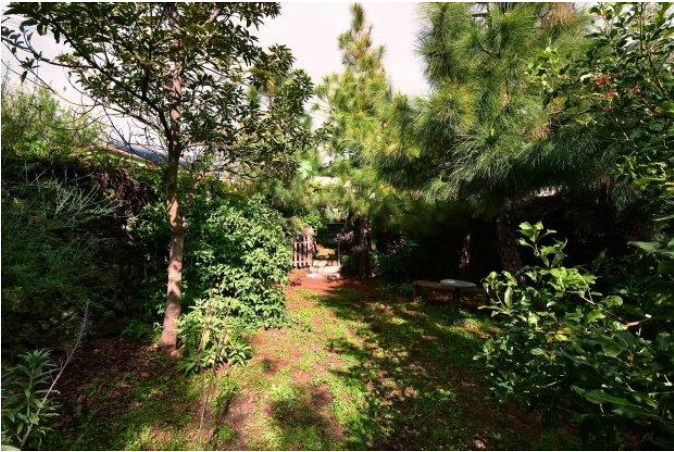
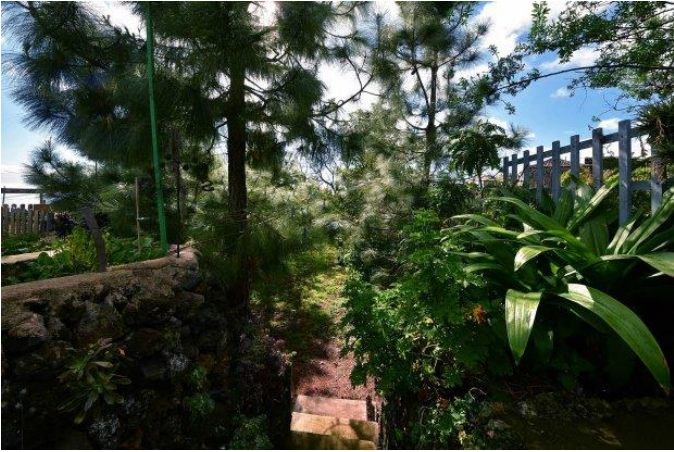














Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España n° 2
38760 Los Llanos de Aridane
Islas Canarias/La Palma, España
info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume	+34 647 872 894	blume@angel-immobilien-sl.com
Ina Eyb-Blume	+34 662 688 687	eyb-blume@angel-immobilien-sl.com
Ainoha Rummel	+34 663 259 498	rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com